



## AUTOCLAVE

Los autoclaves son recipientes metálicos, herméticos y de paredes gruesas; que permiten realizar tratamientos de esterilización con calor húmedo al conseguir alcanzar una alta temperatura, superior a la de la ebullición, mediante el aumento de la presión.

Un autoclave inactiva virus y bacterias, pues coagula proteínas de estos agentes. Se han descrito algunos agentes biológicos, como los priones, que pueden sobrevivir a las temperaturas del autoclave. El correcto funcionamiento del autoclave ha de ser verificado y registrado mediante controles químicos, físicos o biológicos.



### CONSIDERACIONES PREVIAS AL USO DEL EQUIPO



¡LEA EL MANUAL DE INSTRUCCIONES DEL EQUIPO! Obligación de conocer el funcionamiento del equipo antes de proceder a su utilización. Solo deberán manejar y trabajar con el equipo el personal que esté familiarizado con su manejo y funcionamiento. No está permitida su utilización para usos no especificados por el fabricante.



No trabajéis solos en los laboratorios sin supervisión y/o autorización de vuestro responsable de la actividad.



¡LEA LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE VAYA A UTILIZAR! Obligación de conocer la categorización de los productos antes de proceder a su utilización. Se deberá tener en cuenta para la adopción de medidas preventivas adicionales a las básicas indicadas en esta ficha.

### MEDIDAS PREVENTIVAS Y/O PRECAUCIÓN

#### RIESGOS

#### MEDIDAS PREVENTIVAS

#### PROTECCIÓN INDIVIDUAL O COLECTIVA OBLIGATORIA



**Riesgo de electrocución por contacto indirecto.**

- Disponer de una instalación adecuada con interruptor diferencial.
- Utilizar siempre bases de enchufe con toma de tierra, evitando el uso de enchufes múltiples, y si se usan, que tengan toma de tierra.
- Llevar a cabo un mantenimiento preventivo eficaz.
- Asegurar que la máquina se encuentra desconectada de la corriente eléctrica ante operaciones de mantenimiento, ajuste o reparación.

No procede



**Riesgo por exposición a sustancias químicas corrosivas, tóxicas o agentes biológicos. Ya sea por inhalación, absorción dérmica por derrames, salpicaduras o nebulizaciones accidentales** (por el producto que se coloque en el equipo).

- No introducir productos inflamables, reactivos, corrosivos, tóxicos o radioactivos en el autoclave.
- Utilice cinta de sellado del material introducido para ver el correcto funcionamiento del autoclave.
- Respetar los tiempos de autoclavado y secado según el programa necesario.
- No abrir el equipo antes de finalizar el ciclo de secado. Si el equipo se puede abrir antes de acabar el ciclo informe a su responsable.



Uso de gafas de protección contra productos químicos cerradas o protección facial. (UNE EN 166)



Uso de calzado cerrado, resistente a productos químicos como en el resto de laboratorio. (UNE EN 13832)



Uso de bata de laboratorio



**Riesgo de explosión.**

- Los autoclaves son equipos a presión, por lo que están sometidos a la aplicación del Real Decreto 2060/2008. Los equipos deberán ser revisados conforme a la legislación vigente de forma periódica.

No procede



**Riesgo de quemaduras por contacto, rotura de recipientes y sobrecalentamiento.**  
**Riesgo de proyecciones**

- Utilizar protección personal y ropa adecuada en la carga y descarga del autoclave.
- Antes de abrir el autoclave comprobar que la presión interior no es superior a la presión atmosférica, y que ha transcurrido un tiempo suficiente para que la temperatura se haya reducido.
- El material extraído del autoclave deberá ser colocado en una zona donde esté señalizado el riesgo de contactos térmicos.
- Utilice únicamente recipientes aptos para el calor programado, pues puede producirse la rotura de éstos. Utilice protección de las manos adecuada si se ha producido la rotura del recipiente y limpie o desinfecte el autoclave.
- Disponer de un sistema de seguridad de control de Tº y presión.



Uso de guantes de protección frente al riesgo térmico, según norma UNE EN 407 y frente a agentes químicos UNE EN 374.